

53424?

25 NOV



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don Nino TURATI, de nacionalidad italiana, residente en Turín (Italia), Via Cialdini, 25, por "APARATO INCINERADOR DE BASURAS Y DESPERDICIOS DOMESTICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato incinerador para basuras y desperdicios domésticos, especialmente para villas, casitas y similares.

- Es sabido que la falta de un servicio periódico de recogida de las basuras y de los desperdicios domésticos provoca muchos inconvenientes. Por un lado es, casi siempre, imposible descargar estos desechos en un lugar idóneo a fin de evitar la emanación de olores nauseabundos, especialmente durante la estación estival que contribuye, ya de por sí, al desarrollo de moscas y otros insectos. Además, en el caso de que el propietario de una villa o de una casita no tuviera un jardín u otro espacio dispo-
- 5.
- 10.



nible, y se viera obligado a acumular dichas basuras en casa, los inconvenientes anteriormente citados se acentúan con daños para la salud, especialmente por cuanto que algunos desperdicios, mantenidos recogidos en recipientes cerrados, son sujetos a una rápida fermentación.

5.

Por otra parte, aún quienes tienen la posibilidad de quemar los desperdicios han de afrontar diversos problemas, entre los cuales se puede mencionar el derivado de la casi completa imposibilidad de destruir eficazmente, mediante un fuego abierto, las inmundicias, a causa de la humedad contenida en ellas.

10.

De ello resulta que los desperdicios frecuentemente permanecen semiquemados, emanando olores, sin poder ser destruidos completamente o utilizados como abono.

15.

La presente invención está destinada a eliminar los inconvenientes mencionados anteriormente, y comprende un incinerador para basuras y desperdicios domésticos, que tiene la forma de una perrera, constituido por un esqueleto de perfiles de hierro, revestido de chapa, sobre el cual está situado un techo de dos vertientes abribles a bisagra hacia arriba o hacia abajo, y cubierto por un tejadillo paralluvia y parapavesas, y dentro de cuyo esqueleto se encuentran dos rejillas movibles, bajo las cuales está colocada una gaveta metálica, mientras que sobre la rejilla inferior está dispuesta una vasija para el combustible (por ejemplo petróleo), cuyas llamas, saliendo a lo largo de un tubo de rejilla, conducen los humos, a través de la abertura existente entre el techo y el tejadillo, al exterior.

20.

25.

30.

La cámara de combustión, formada por la parte in



- ferior del esqueleto, se estrecha hacia dentro en tres lados, mediante un perfilado especial que tiene la función de refuerzo y la finalidad de crear dos vanos de lados inclinados, de los cuales, el superior sirve de tolva para los materiales a quemar y de soporte para una rejilla de mallas anchas, mientras que el inferior hace de soporte para una rejilla de mallas más finas, sobre las cuales es dispuesta una vasija que sirve de recipiente para el combustible. Además, mediante la conformación asumida por dichos perfiles de refuerzo, se crean, entre los mismos y el esqueleto, dos espacios intermedios en los que se colocan los hierros, las paletas y otros materiales de encendido. Dichos perfiles están provistos de orificios perimetrales, a través de los cuales pasa el aire para alimentar el fuego.

- El funcionamiento del incineador según la invención y las características del mismo serán descritos ahora, más detalladamente, con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales: La figura 1 ilustra el incineador en perspectiva, con una vertiente del techo abierta y enganchada; la figura 2 ilustra el incinerador en vista frontal, con medio techo cerrado y desprovisto de revestimiento exterior, y la figura 3 es una vista en planta, por encima de la figura 2.

- El esqueleto 1 de hierro trefilado del incinerador, está revestido en los lados con chapa de hierro 2, a excepción del lado frontal, delimitado con A.

- En la parte superior el esqueleto 1 forma un techo 3 para el apoyo de dos faldas laterales provistas, cada una, de un gancho 4 y abribles a bisagra.



Sobre el montante central, en la parte superior del esqueleto 1, está prevista una palanca 5 con el extremo doblado en argolla para recibir un gancho 6 fijo a cada una de las faldas para mantener en posición abierta una o la otra de estas últimas para la introducción de los desperdicios a destruir; en la figura 1 el techo 3 está ilustrado abierto y con una de sus faldas enganchada, en la figura 2 está cerrado mientras que la palanca de argolla ha sido separada para ilustrar mejor la argolla.

10. En el extremo de dicho montante central del esqueleto 1 está fijado un tejadillo 7, inclinado hacia atrás y que sirve de paralluvias, de parapavesas y para dejar salir los humos producidos por la combustión.

Dentro del incinerador y fijado al esqueleto 1, se ha previsto un perfil 8 de refuerzo, el cual, siendo reentrante hacia dentro, crea dos vanos con lados inclinados, de los cuales, el superior 9 sirve de tolva para los materiales a quemar y de soporte para la rejilla 10, mientras que el inferior 9' sirve de soporte para otra rejilla 11, de mallas más finas.

Entre la rejilla 10, de acero inoxidable, con mallas más grandes, nervaduras de refuerzo y empuñadura 12, y la rejilla 11 de mallas más finas, provista asimismo de manillas 13, se encuentra dispuesta una vasija desplazable 14, destinada a contener petróleo u otro combustible.

En el centro de la primera rejilla 10 está dispuesta una chinenea de red 15, de acero inoxidable y con nervaduras de refuerzo, la cual se extiende verticalmente hasta la parte superior del techo 3, mientras que una faja



15' (Fig. 2) de la propia rejilla 10, sirve de barandilla y es susceptible de ser girada de 90° hacia arriba o hacia abajo, respecto de su plano horizontal, para impedir la caída de los materiales encendidos y la limpieza periódica.

5. Además, estando los perfiles de refuerzo 8 deformados como ya se ha descrito, se crean entre sus caras laterales y el revestimiento 2, dos espacios intermedios 16 en los cuales pueden ser guardados los atizadores, paletas y similares.

10. Dichos perfilados laterales están provistos de orificios perimetrales para el paso del aire, y bajo los citados perfiles de refuerzo 8 y de las rejillas 10, 11 está colocada, sobre el suelo, una cubeta 18 colectora de los residuos de la combustión.

15. Para el encendido se abren sucesivamente las dos faldas del techo 3, se llena de desperdicios el vano 9 y se aplica fuego al petróleo dispuesto en la vasija 14 con empuñadura 14'. La chimenea vertical 15 y los orificios 17 hacen que el tiraje y las llamas sean eficaces, Durante la combustión, los eventuales trozos incandescentes que caen de la rejilla superior 10 de mallas anchas, son retenidos por la rejilla inferior 11 de mallas estrechas, y reducidos a ceniza de esta manera, caen en la cubeta 18.

20. Según una variante de la invención, la vasija desplazable 14, que está provista de tapa abrible sólo por un lado, puede ser substituída, ventajosamente, por un recipiente de tipo diferente, alimentado con combustible que cae a gotas desde un depósito situado a cierta

25.

30.



distancia del incinerador.

5. Es evidente que el incinerador de acuerdo con la invención es útil en todos los lugares donde no existe la recogida habitual periódica de los desperdicios, y por ello resulta ventajoso en cuanto se refiere a la comodidad, la higiene, el peligro de incendio y la limpieza. Además, como que tiene la forma de una perrera, el incinerador resulta de buen aspecto estético y puede ser colocado en cualquier lugar.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención :
15. 1. Aparato incinerador de basuras y desperdicios domésticos, especialmente para villas, casitas y similares, caracterizado por el hecho de comprender un esqueleto metálico revestido de chapa, sobre el cual se halla situado un techo de dos faldas abribles a bisagra hacia arriba, cubierto por un tejadillo paralluvia y parapavesas, y dentro de cuyo esqueleto se encuentran dos rejillas movibles, sostenidas por perfiles de refuerzo, debajo de las cuales está dispuesta una cubeta metálica, mientras que sobre la
20. rejilla inferior está dispuesta una vasija para el combustible cuyas llamas, saliendo a lo largo de un tubo de rejilla, conducen los humos, a través de la abertura existente entre los citados techo y tejadillo, al exterior.
25. 2. Aparato incinerador de basuras y desperdicios



domésticos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de estar configurado a modo de perrera común a fin de no perjudicar la estética.

5. 3. Aparato incinerador de basuras y desperdicios domésticos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las dos faldas que constituyen el techo pueden ser mantenidas en posición abierta mediante una palanca con el extremo doblado en argolla para recibir un gancho fijo a cada una de las faldas.
10. 4. Aparato incinerador de basuras y desperdicios domésticos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de estar provisto de un tejadillo fijo que sirve de paralluvia y de parapavesas, con pendiente hacia atrás y elevado con respecto de las faldas para la salida de los humos.
15. 5. Aparato incinerador de basuras y desperdicios domésticos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de haberse previsto dos rejillas de las cuales, la superior es de mallas grandes y la inferior de mallas finas, estando colocada en el centro de la rejilla superior una chimenea de rejilla que se extiende verticalmente hasta la parte superior del techo.
20. 6. Aparato incinerador de basuras y desperdicios domésticos, según las reivindicaciones 1, 2 y 4, caracterizado por el hecho de que la rejilla de orificios más grandes presenta una banda o barandilla y es susceptible de ser girada de 90° hacia arriba y hacia abajo respecto de su plano horizontal, para impedir la caída del material encendido y para la limpieza periódica.
25. 7. Aparato incinerador de basuras y desperdicios
- 30.



- domésticos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de estar provisto de perfiles de refuerzo, soldados al esqueleto y que, estando deformados hacia el interior, crean dos vanos con lados inclinados, de los
5. cuales, el superior sirve de tolva para el material a quemar y tiene por fondo la rejilla de mallas anchas según la reivindicación 5, mientras que el inferior sirve de soporte para la rejilla de mallas estrechas según la reivindicación 5, y en el espacio entre las dos rejillas está
10. colocado, sobre la inferior, un recipiente para el combustible.
8. Aparato incinerador de basuras y desperdicios domésticos, según las reivindicaciones 1, 2 y 7, caracterizado por el hecho de que entre los perfiles laterales de
15. refuerzo y el revestimiento externo se forman dos espacios intermedios para colocar los hierros, paletas, etc., y dichos perfiles están provistos de orificios perimetrales para la aireación de los desperdicios durante la combustión.
9. Aparato incinerador de basuras y desperdicios domésticos, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que, según una variante, la
20. sija móvil del combustible puede ser substituida por un recipiente alimentado a gotas desde un depósito situado a cierta distancia del incinerador.
25. 10. Aparato incinerador de basuras y desperdicios domésticos.

Todo ello según queda escrito y reivindicado en



la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 25 de noviembre de 1966.

Nino TURATI

p.a.

A large, stylized signature or scribble that overlaps the text 'p.a.' and extends across the page. The signature is written in a cursive, flowing style.

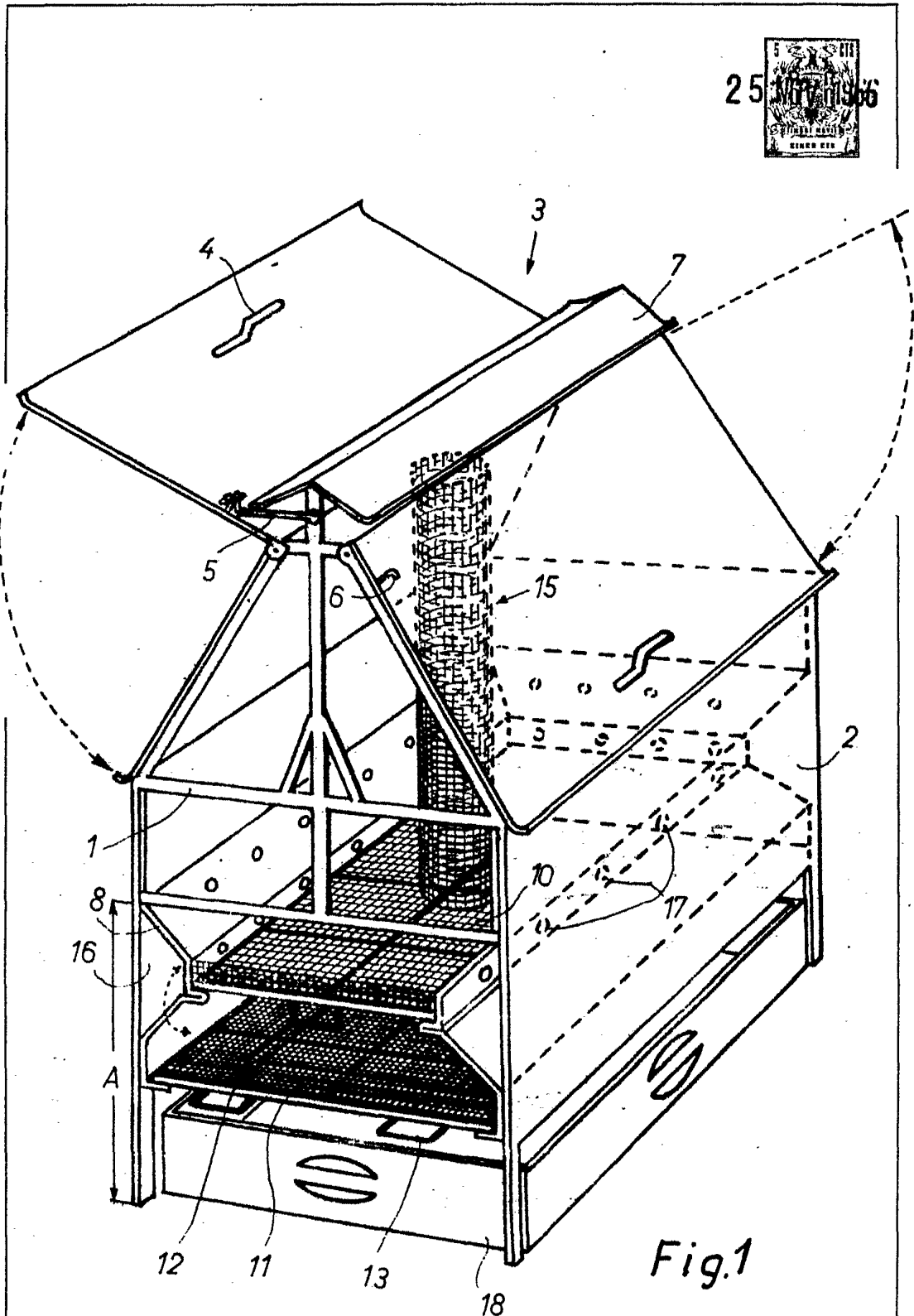


Fig. 1

Patented June 17, 1906

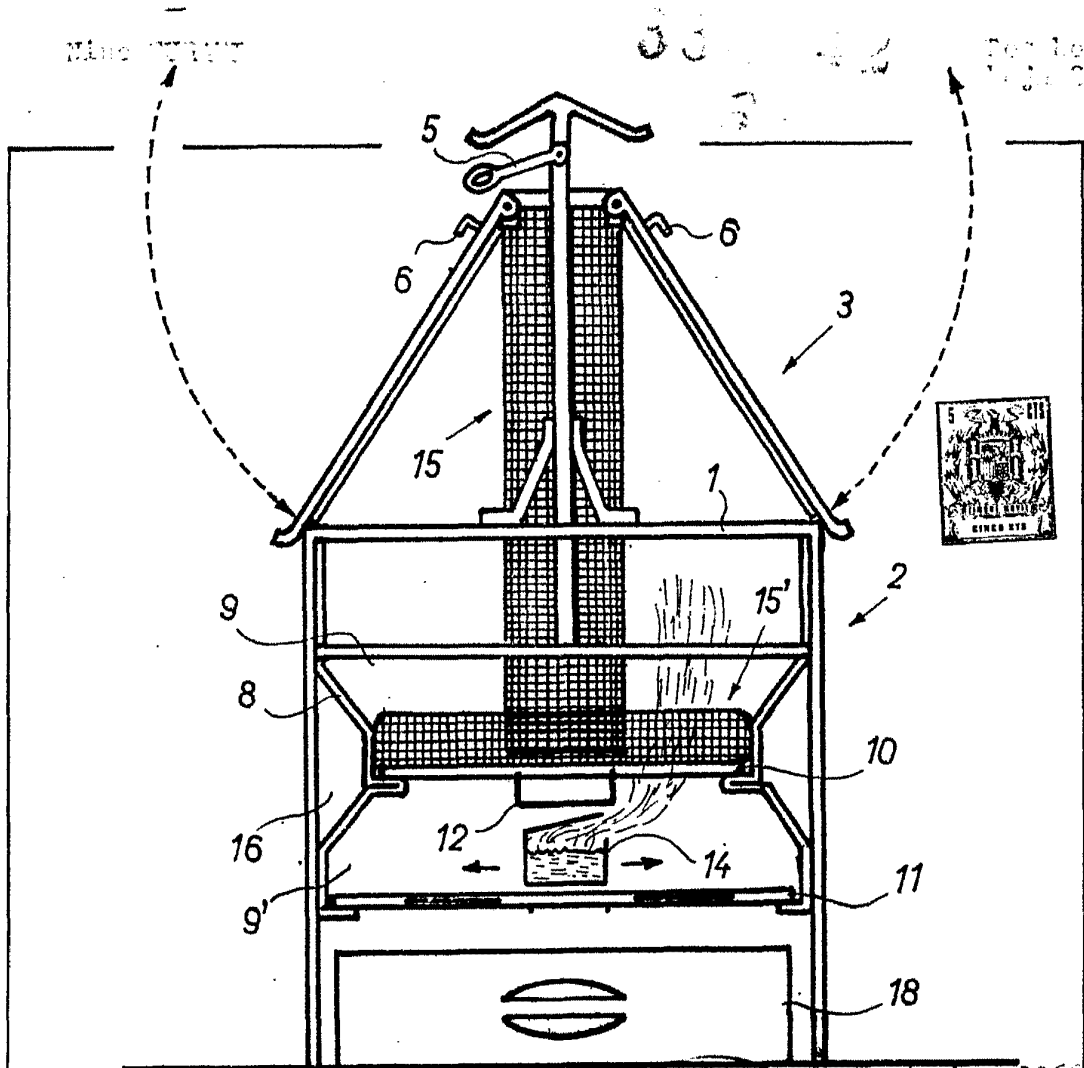
WIND METER
 P. S. ...

4369

Mine

33

Patented



DEPOSITED, NOV 10 1960
MINE

Fig. 2

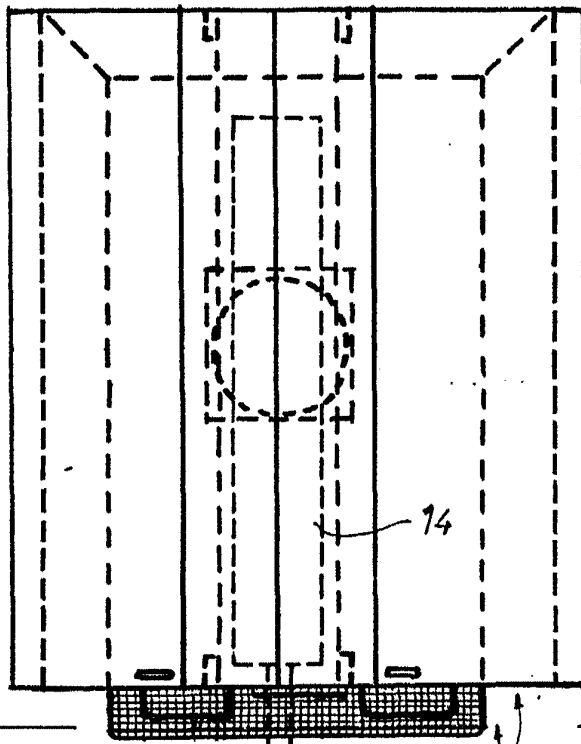


Fig. 3

14309